# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2025

| EXPEDIENTE | |
|---|---|
| **H.C.D.** | |
| **M 30** | N° 629 |

**Causante:**

**BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION**
**S/ AGREGAR UN CÓDIGO QR EN LA CATELERÍA TURÍSTICA DE LA VÍA PÚBLICA PRESENTE EN LOS SITIOS MÁS VISITADOS DE SAN ISIDRO, QUE REPLIQUE LA INFORMACIÓN PARA LOS VIAJEROS PARA QUE PUEDAN CONSULTARLA DESDE CUALQUIER SITIO.-**

629.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

# *Bloque La Libertad Avanza*

43

San Isidro, 25 de Septiembre de 2025.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

La cartelería física con información turística que se ha instalado en zonas de interés y confluencia de viajeros.

CONSIDERANDO:

Que la misma aporta datos detallados sobre diversos sitios y rutas de interés para conocer el distrito.

Que sería un valor agregado que los visitantes pudieran consultar la información las veces que lo necesiten, desde cualquier lugar.

Que el día a día del turista es dinámico.

Que la Ley 26.653 garantiza la accesibilidad de la información en medios digitales y físicos.

Que San Isidro es un lugar de interés visitado por miles de turistas de distintos países.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para agregar un código QR en la cartelería turística de vía pública presente en los sitios más visitados de San Isidro, que replique la información relevante para los viajeros para que puedan consultarla desde cualquier sitio.

ARTÍCULO 2: Dé forma.

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01/10/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Educacion Cultura y Deporte

SAN ISIDRO 02 de octubre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
26 SEP 2025
Hora 10:12
RECIBIDO